



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL P.A.C. DE SEYBAPLAYA.

En el Municipio y Puerto de Seybaplaya, Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos; siendo las 10:06 horas del jueves 04 de junio de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas del P.A.C. Seybaplaya, para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Operación correspondiente al mes de **ABRIL 2026**; preside el **PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO**, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya en representación del **ING. AGAPITO CEBALLOS FUENTES**, Presidente del Comité de Operación del P.A.C. de Seybaplaya y Director General de la APICAM S.A. de C.V.; presentes el **LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ARÁMBULA** Subgerente de Operaciones; **CAP. ANTONIO GARCIA GALLARDO**, Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias; **ING. JOSE SONDA CACH**, Jefe de la oficina de Infraestructura y Mantenimiento y **DR. ANDRES FERNANDO QUEN AKE**, Médico; los anteriores adscritos al P.A.C. de Seybaplaya; **CAP. DE MARINA ADRIAN ENRIQUE FERNÁNDEZ GARCIA**, Capitán de Puerto de Seybaplaya; **C. SALOME MARTINEZ LÓPEZ**, Comandante de operativo DTS. Seybaplaya en representación del **CONTRALMIRANTE CG. DEM. SALVADOR LÓPEZ CRUZ**, Comandante del Sector Naval de Champotón; **LIC. JONATAN ENCISO AUSTRIA**, Jefe de la Sección Aduanera del P.A.C. de Seybaplaya en representación del **MAESTRO FELIPE PEREZ MALDONADO**, Titular de la Aduana de Ciudad del Carmen; **ARQ. ANDREA ISABEL RAMIREZ ALCOCER**, Inspectora Fitozoosanitaria en representación de la **M.V.Z. MARIA DEL JESUS MENDEZ ZALACHE**, Titular de la oficina del SENASICA en Mérida Y Campeche; **DR. MIGUEL ANGEL VARGAS DELGADO**, Responsable Estatal de Sanidad Internacional de la Secretaría de Salud; **DR. ERICK DE JESÚS CU PENSABÉ**, Coordinador de Inteligencia en Salud de la CEMER Sanidad Internacional; **DR. RAMÓN DORANTES ESTRELLA**, Epidemiólogo de la Jurisdicción Sanitaria 1- Sanidad Internacional; **C. CRISTOBAL AYIL MADERO** Gerente de muestreo y monitoreo de riesgo en representación del **LIC. LUIS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ**, Comisionado estatal de la COPRISCAM; **LIC. ANA LIZBETH CANCHE ARCOS** y **C. GABRIELA UC COJ**, en representación del **ING. SALVADOR JACOBO NAVA**, Jefe de Estación del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; **CAP. ALT. RUBEN VAZQUEZ URZUA**, en representación del Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto, Delegación Campeche; **LIC. JAVIER CANDELARIO DZIB MUÑOZ**, en representación de los Agentes Consignatarios del puerto; **LIC. GABRIELA RIVERO GALLEGOS**, Gerente de la Cía. GAELI DIESEL en representación de los Cesionarios del Puerto; **CAP. ALT. EMERSON RAMOS BERZUNZA**, Ing. Operativo/ O.P.I.P. de la Cía. PEMEX Seybaplaya; **CAP. G.N. BENJAMIN OCHOA MIRANDA**, en representación del General Brigadier de Estado Mayor **CLAUDIO EDMUNDO HUIZAR DE LA TORRE**, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Campeche y el **LIC. CARLOS MANUEL NAAL LEÓN**, Secretario Técnico del Comité de Operación; lo anterior con fundamento en los Capítulos IV y V del Reglamento Interno del Comité de Operación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Informe de la oficina de Infraestructura y Mantenimiento.
4. Informe de la Subgerencia de Operaciones.
5. Informe de la Oficialía de Protección de las Instalaciones Portuarias.
6. Informe de la Unidad Médica.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



PRIMER PUNTO: El PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya, solicita al LIC. CARLOS MANUEL NAAL LEÓN, Secretario Técnico, realice el pase de lista de asistencia, confirmando la existencia del Quórum legal para iniciar la sesión.

SEGUNDO PUNTO: El LIC. CARLOS MANUEL NAAL LEÓN, Secretario Técnico, somete a aprobación el acta de la sesión anterior llevada a cabo con fecha 23 de abril de 2026, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité de Operación del mes de marzo de 2026, siendo aprobada por unanimidad.

TERCER PUNTO: El ING. JOSE SONDA CACH, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Mantenimiento, presenta el informe correspondiente al mes de abril de 2026; destacando las siguientes acciones realizadas:

- Instalación del sistema de iluminación en la Plataforma 8 para fortalecer las condiciones operativas durante las maniobras de carga de azúcar, además se instalaron 2 torres de iluminación y se colocaron 4 reflectores de 400 W para cubrir el área de operación, incrementando la visibilidad en las operaciones nocturnas, mayor seguridad al personal operativo y reducción de riesgos en las maniobras de carga.
- Ejecución de trabajos de limpieza y corte de maleza en diversas áreas del recinto portuario manteniendo las condiciones adecuadas de imagen y orden reduciendo los riesgos por fauna nociva, mejorando la seguridad en las áreas de tránsito y operación, facilitando inspecciones y recorridos operativos obteniendo áreas despejadas y seguras.
- Realización de corte en pavimento para la instalación de sensores de control vehicular en el acceso principal.
- Preparación de canalizaciones para sistemas de monitoreo y control de acceso.
- Instalación de ventana de cobro y adecuación de infraestructura para habilitar punto de cobro.

Objetivo de las acciones: Mejorar la atención y flujo de usuarios obteniendo mayor eficiencia en el control de accesos optimizando el proceso de cobro y mejora del flujo vehicular, fortaleciendo los mecanismos de control y seguridad.

CUARTO PUNTO: El LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ARÁMBULA Subgerente de Operaciones del P.A.C. de Seybaplaya, presenta el informe correspondiente al mes de abril de 2026.

Señalamiento marítimo en funcionamiento.

1	Baliza de situación roja no. 1	SI
2	Baliza de situación verde no. 2	SI
3	Baliza de enfilación anterior (sur) no. 3	SI
4	Baliza de enfilación posterior (norte) no. 4	SI
5	Baliza provisional 8 oeste. no. 5	SI
6	Boya de recalada no. 04-065.1	SI
7	Faro del morro	SI
8	Faro de Champotón 04-065 J4388	SI

OBSERVACIONES: Funcionamiento general de los señalamientos.

Arribos.

mes	2026
enero	13





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



febrero	14
marzo	28
abril	13
total	68

3

De marzo a abril de 2026, hubo una disminución de 15 arribos, lo que representa un decremento de 54% respecto al mes anterior.

Descarga y carga.

Mes	Api	Pemex	Nabors	La Joya	Total (toneladas)
enero	0	176.150	0	0	176.150
febrero	0	429.835	663.585	0	1,093.420
marzo	0	538.80	2,135.48	0	2,674.280
abril	0	745.070	2,799.065	4,332.027	5,077.097
Total	0	1,889.855	2,799.065	4,332.027	9,020.947

De marzo a abril de 2026, hubo un incremento de 2,402.817 toneladas, lo que representa un incremento de 90% respecto al mes anterior.

Cierre de puerto.

Embarcaciones mayores: 1	Días acumulados: 1	Horas acumuladas: 24
Embarcaciones menores: 1	Días acumulados: 1	Horas acumuladas: 32

QUINTO PUNTO: El CAP. ANTONIO GARCIA GALLARDO, Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias, realiza el informe de accesos correspondientes al mes de abril de 2026.

No.	Concepto	abril 2025	abril 2026	Medidas
1	Personal	910	1,743	Individual
2	Ingreso de vehículo	1,110	2,711	Unidad
3	Ingreso de carga	157	3,932	Toneladas
4	Salida de carga	26	81	Toneladas
5	Ingreso de agua	605,940	378,450	Litros
6	Ingreso de combustibles	184,941	186,408	Litros
7	Salida de combustibles	0	6,000	Litros
8	Ingreso de comisaria	14	4	Toneladas
9	Ingreso de material peligroso	2	10	Toneladas
10	Salida de material peligroso	14	0	Toneladas
11	Salida de basura	3	9	Toneladas
12	Salida de chatarra	0	0	Toneladas
13	Ingreso de residuos peligrosos	0	0	Toneladas
14	Salida de residuos peligrosos	607	20	Toneladas





- Respecto al índice de accidentes en el mes de abril de 2026, no se reportó ningún suceso en el P.A.C. de Seybaplaya.
- Se llevó a cabo la inspección mensual de extintores.
- Se continuaron realizando los recorridos de vigilancia terrestre y marítimo en el puerto con el apoyo de la Marina y personal de Aduana.
- Asimismo, el Puerto mantiene un nivel de protección 1, lo que indica un nivel de operación normal con las medidas mínimas de protección establecidas.

SEXTO PUNTO: EL DR. ANDRES FERNANDO QUEN AKE, responsable de la Unidad Médica del P.A.C. de Seybaplaya, presenta el informe correspondiente al mes de abril de 2026.

Cambios de guardia.

Se realizaron 146 embarques, 130 desembarques, 276 personal total atendido, 1 salida en altura y 0 entradas en altura.

Embarcaciones	Embarques	Desembarques
SEACOR MAYA	19	21
PAE CAMPECHE	23	19
PAE TABASCO	29	32
PAE ZACATECAS	68	37
PAE CHIHUAHUA	25	20
SIDER COLOMBIA	2	1
TOTAL	146	130

Embarques y desembarques.

Año	Embarque	Desembarque	Total
2025	28	38	66
2026	146	130	276

Atención médica registrada.

- Curaciones: 0
- Casos respiratorios: 8
- Casos digestivos: 3
- Aplicación de inyecciones: 5
- Toma de glucosa y presión arterial (T/A): 10
- Cefaleas: 0
- Problemas musculoesqueléticos: 2
- Otros: 4
- Consultas médicas: 17
- Total de servicios médicos brindados: 32

Comparativo de consultas médicas:

enero: 2025: 7 consultas
enero: 2026: 17 consultas





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



Casos confirmados de COVID-19: 0, pruebas realizadas: 0.

Se realizó la revisión de los botiquines de primeros auxilios en todos los departamentos del puerto.

SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el C. Cristóbal Ayil Madero, Gerente de Muestreo y Monitoreo de Riesgos, en representación del Lic. Luis Humberto López López, Comisionado Estatal de la COPRISCAM, informa que, a través del programa de monitoreo de playas, se han realizado 170 muestreos desde Campeche hasta Ciudad del Carmen, comprendiendo nueve puntos de monitoreo en el municipio de Campeche y diversos puntos en Ciudad del Carmen, donde se evalúa la presencia de enterococos. Señala que, hasta el momento, no se ha detectado contaminación en los sitios monitoreados.

Asimismo, manifiesta que una de las principales preocupaciones del Gobierno del Estado corresponde a los sistemas de abastecimiento de agua potable. En este sentido, comenta que el sistema de abastecimiento de Seybaplaya, que comprende las comunidades de Villamadero e Ixkeulil, no se encuentra operando adecuadamente.

De igual manera, informa sobre la problemática existente en las comunidades de Pich y Bonfil, donde las inundaciones han afectado el funcionamiento de sus sistemas de abastecimiento. Añade que, derivado de los monitoreos realizados en los sistemas de abastecimiento del estado, se identificó que, de un total de 425 sistemas, el 70 % presenta deficiencias en la cloración, principalmente por fallas en los equipos de cloración y la falta de suministro de cloro.

Señala que esta problemática ha sido abordada en coordinación con CAPAE, la Comisión Nacional del Agua (CNA) y los sistemas municipales de agua potable, motivo por el cual se ha convocado a los presidentes municipales para informarles sobre la situación, destacando que el estado de Campeche presenta un 80 % de deficiencia en los procesos de cloración.

Asimismo, informa que se han monitoreado pozos de agua y tomas domiciliarias, detectándose la presencia de coliformes fecales en aproximadamente el 70 % de las muestras analizadas. Explica que, en algunas comunidades, la población no consume agua purificada y, al no hervir el agua antes de su consumo, existe el riesgo de ingerir agua contaminada, situación que representa una preocupación para el Gobierno del Estado, la Secretaría de Salud y la COPRISCAM.

Finalmente, señala que se continúa notificando a los presidentes municipales y a los directores de los sistemas de abastecimiento para que participen en reuniones de coordinación. Asimismo, recomienda a la población vigilar la calidad del agua destinada al consumo doméstico y monitorear los niveles de cloro. Por último, reconoce el trabajo que se realiza de manera coordinada con el Comité de Playas, la Administración Portuaria y demás instancias involucradas para atender la problemática relacionada con la contaminación del agua.

En uso de la palabra el DR. RAMÓN DORANTES ESTRELLA, Epidemiólogo de la Jurisdicción Sanitaria 1-Sanidad Internacional; complementa lo manifestado por el C. CRISTOBAL AYIL MADERO Gerente de Muestreo y Monitoreo de Riesgos de la COPRISCAM. Al respecto, informa que la Jurisdicción Sanitaria utiliza un canal endémico como herramienta para el seguimiento y análisis del comportamiento de las enfermedades diarreicas.

Señala que, aunado a las deficiencias detectadas en los sistemas de cloración del agua, durante el último mes se han registrado dos casos de cólera del tipo no O1. Explica que el cólera O1 es la variante que suele generar





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



complicaciones que requieren hospitalización, mientras que el cólera no O1 presenta un comportamiento más benigno; sin embargo, su presencia confirma la circulación de la bacteria *Vibrio* en la entidad.

Asimismo, comenta que esta bacteria habita de manera natural en las zonas costeras y los manglares, donde las especies marinas acuden a desovar y son objeto de actividades pesqueras. Añade que los escurrimientos provenientes de las zonas altas de la ciudad desembocan en el mar, lo que contribuye a la interacción de diversos factores ambientales y sanitarios.

6

En este sentido, destaca la relación existente entre la vigilancia epidemiológica, la incidencia de enfermedades diarreicas y el monitoreo que realiza la COPRISCAM, lo que permite identificar y atender oportunamente los riesgos sanitarios presentes en la entidad.

Finalmente, informa que se mantiene la vigilancia epidemiológica del sarampión, considerando el incremento del riesgo asociado a la próxima llegada de visitantes extranjeros con motivo de la Copa Mundial de Fútbol, así como a las condiciones propias de la temporada de lluvias.

En uso de la palabra el DR. ERICK DE JESÚS CU PENSABÉ Coordinador de Inteligencia en Salud de la CEMER Sanidad Internacional, enfatiza que, con motivo de la próxima celebración de la Copa Mundial de Fútbol, se prevé un incremento en la movilidad de personas en el estado de Campeche, lo que podría representar un mayor riesgo en materia de salud pública. No obstante, señala que, en el caso del hantavirus, la situación se encuentra actualmente bajo control.

Asimismo, manifiesta que existe especial atención respecto al riesgo asociado al virus del Ébola. En este sentido, comenta que consultó al Dr. Andrés Fernando Quen Aké, Médico del P.A.C. de Seybaplaya, sobre la recepción de un oficio emitido por el Gobierno Federal, mediante el cual se informa sobre las medidas de control aplicables a personas procedentes de la República Democrática del Congo y Uganda, países en los que prevalece esta enfermedad.

Indica que dichas medidas han sido comunicadas a los aeropuertos del país y solicita que, en caso de detectarse alguna situación inusual o sospechosa en el puerto relacionada con este tema, esta sea notificada de manera inmediata a las autoridades competentes para su atención y seguimiento oportuno.

En uso de la palabra el PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya; instruye al DR. ANDRES FERNANDO QUEN AKE, Médico del P.A.C. de Seybaplaya a mantenerse atento ante cualquier arribo de personal procedente de los países mencionados en el punto anterior y, en caso de identificarse alguna situación que requiera seguimiento, notificarlo de manera inmediata DR. ERICK DE JESÚS CU PENSABÉ, Coordinador de Inteligencia en Salud de la CEMER Sanidad Internacional, para la atención y coordinación correspondientes.

El LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ARÁMBULA Subgerente de Operaciones del P.A.C. de Seybaplaya; solicita información sobre las acciones que se están implementando para mitigar el riesgo sanitario, con la finalidad de identificar las medidas de apoyo que puedan brindarse de manera coordinada.

En uso de la palabra el C. CRISTOBAL AYIL MADERO Gerente de Muestreo y Monitoreo de Riesgos, en representación del Lic. Luis Humberto López López, Comisionado Estatal de la COPRISCAM, señala que se puede exhortar a las comisarías municipales y ejidales, así como a los presidentes y responsables de la operación de los sistemas de abastecimiento de agua, para que realicen las actividades que les correspondan, entre ellas la determinación de los niveles de cloro y la verificación del correcto funcionamiento de los equipos de cloración.





Asimismo, comenta que, durante una visita realizada para la reparación del sistema de abastecimiento de agua en la comunidad de Bonfil, se detectó que algunas mangueras se encontraban desconectadas. Indica que personal con conocimientos técnicos en la instalación y mantenimiento de estos sistemas efectuó las reparaciones necesarias de manera inmediata, permitiendo el restablecimiento del servicio y el reinicio de las actividades de cloración.

De igual manera, informa que actualmente se lleva a cabo un proceso de capacitación dirigido al personal responsable de la operación de los sistemas, con la finalidad de garantizar la continuidad de las labores de cloración en caso de relevo o sustitución del personal encargado.

Añade que resulta importante fortalecer la vigilancia de los niveles de cloro en el agua y promover el uso de equipos determinadores de cloro, los cuales son de fácil adquisición y cuyo manejo puede ser objeto de capacitación para los responsables de su utilización.

Finalmente, manifiesta la posibilidad de realizar un muestreo o impartir una plática informativa durante la próxima sesión del Comité del Puerto de Seybaplaya, con el propósito de reforzar las acciones preventivas y de sensibilización en materia de calidad del agua y salud pública.

da lectura al comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación y dirigido al Instituto Nacional de Migración para su aplicación en puertos y aeropuertos, con fecha 27 de mayo de 2026, relativo a la implementación de medidas de restricción de ingreso al territorio nacional ante un riesgo sanitario.

Señala que dicho comunicado está dirigido a la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, agentes consignatarios, capitanes y representantes legales de empresas dedicadas al transporte internacional de personas y carga, y se encuentra fundamentado en la Ley de Migración, el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de Sanidad Internacional.

Asimismo, informa que se instruye adoptar las medidas necesarias para restringir, por un periodo de 60 días naturales contados a partir de las 00:00 horas del 28 de mayo de 2026, el ingreso al territorio nacional por vía aérea, marítima o terrestre de personas que no cuenten con pasaporte mexicano o residencia en México y que, durante los últimos 21 días, hayan permanecido en Uganda, la República Democrática del Congo o Sudán del Sur.

Indica que la finalidad de esta medida es proteger la salud pública y mitigar los riesgos sanitarios asociados a la propagación de enfermedades de interés internacional. En consecuencia, se suspende temporalmente el ingreso de viajeros o tripulantes, independientemente de su nacionalidad, que hayan permanecido en los países antes mencionados durante los últimos 21 días o cuyo viaje se haya iniciado en dichos territorios.

Precisa que quedan exceptuadas de esta restricción las personas que cuenten con pasaporte mexicano o residencia legal en México, siempre que acrediten su nacionalidad o condición migratoria mediante la documentación correspondiente.

Finalmente, señala que el incumplimiento de estas disposiciones podrá dar lugar a la imposición de las sanciones administrativas y penales previstas en la Ley General de Salud, haciéndose del conocimiento de todos los asistentes para los efectos conducentes.

En uso de la palabra el PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya; agradece la información compartida en materia de salud y exhorta a los asistentes a implementar las medidas preventivas y de control correspondientes, a fin de contribuir a la mitigación de los riesgos sanitarios identificados.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



En uso de la palabra el CAP. ANTONIO GARCIA GALLARDO Coordinador de O.P.I.P. de la APICAM S.A. DE C.V.; realiza un recordatorio a los usuarios y cesionarios del puerto con motivo del inicio de la temporada de huracanes, exhortándolos a mantenerse atentos a los avisos y comunicados emitidos por las autoridades portuarias y de Protección Civil, a fin de garantizar una adecuada coordinación y, en su caso, activar oportunamente los procedimientos establecidos para la atención de alertas por huracán.

En uso de la palabra el LIC. JONATAN ENCISO AUSTRIA, Jefe de la Sección Aduanera del P.A.C. de Seybaplaya en representación del MAESTRO FELIPE PEREZ MALDONADO, Titular de la Aduana de Ciudad del Carmen; hace referencia a las condiciones del almacén aduanero ubicado en el puerto de Seybaplaya.

Al respecto, informa que el pasado 27 de marzo la Aduana de Ciudad del Carmen presentó ante la APICAM un oficio mediante el cual se solicitó la realización de trabajos de mantenimiento al citado inmueble, debido al deterioro que presenta y al riesgo de que, con la llegada de la temporada de huracanes, puedan generarse afectaciones materiales o incidentes que comprometan la seguridad de las instalaciones.

Finalmente, solicita se informe si se tiene conocimiento del tema o si existe un programa o plan de mantenimiento previsto para la atención de dicha infraestructura.

En uso de la palabra el PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya; manifiesta que no tiene conocimiento del oficio relacionado con la solicitud de mantenimiento del almacén aduanero. No obstante, señala que, al término de la reunión, solicitará información al Departamento de Infraestructura a fin de verificar el estatus de la petición y emitir la respuesta correspondiente.

OCTAVO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar el PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO, Gerente del P.A.C. de Seybaplaya; en representación del ING. AGAPITO CEBALLOS FUENTES, Presidente del Comité de Operación del P.A.C. de Seybaplaya y Director General de la APICAM S.A. de C.V.; agradece la asistencia a la sesión ordinaria del Comité de Operación correspondiente al mes de ABRIL de 2026 y procede a clausurarla siendo 10:54 horas del jueves 04 de junio de 2026.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

PROFR. BENITO CANDELARIO PACHECO AREVALO.
Gerente del P.A.C. de Seybaplaya.

LIC. CARLOS MANUEL NAAL LEÓN
Secretario Técnico

